

**¿JALLALLA EVO? DISPUTAS ENTRE ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES.  
IDENTIDADES, PLURINACIONALIDAD E INSTAURACIÓN DEL “VIVIR BIEN” EN LA DISCUSIÓN  
POLÍTICO-ECONÓMICA BOLIVIANA. ANÁLISIS DE CASO: EL CONFLICTO DEL TIPNIS.**

**Sabrina Rosas (UNLP)**

[rosas.sabrina@yahoo.com](mailto:rosas.sabrina@yahoo.com)

**Germán Bernasconi (UNLP)**

[gbernasconi.historia.unlp@gmail.com](mailto:gbernasconi.historia.unlp@gmail.com)

**Resumen:**

El auge protagónico de distintos movimientos sociales en el marco de la reorganización estatal boliviana ha puesto en tensión la relación entre estos y el Estado Plurinacional. En este marco, resulta relevante analizar las disputas en torno a las identidades y la lógica del “Vivir Bien”, entre el Estado y los movimientos sociales. Estas tensiones nos llevan a repensar qué relaciones se establecen entre los actores involucrados, complejizando la lógica antagónica con que se ha analizado en la historia reciente. En el caso boliviano se pueden vislumbrar cómo estas disputas configuran un escenario político social particular, poniendo en tela de juicio la legitimidad del gobierno, así como cuestionando los pilares sobre los que se fundamentan los movimientos indigenistas. En este escenario, el caso del TIPNIS resulta ser ejemplificador para adentrarnos en las concepciones subyacentes sobre las cuales se montan los discursos de los actores intervinientes, que develan otras problemáticas. Poniendo de manifiesto dichas tensiones, pretendemos reparar sobre los límites actuales de la política Plurinacional del Estado boliviano.

## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos indagar sobre el reciente conflicto que se viene desarrollando en el Estado Plurinacional de Bolivia en torno a la construcción de la carretera que atraviesa el Territorio Indígena y Parque Nacional Isoboro Sécore (TIPNIS). Los procesos de cambio que han cuestionado y transformado el orden neoliberal en América Latina ponen nuevas cuestiones en agenda debido a su originalidad o a cuestiones que parecían abandonadas y luego resurgen<sup>1</sup>. En nuestro caso, el proceso boliviano es particularmente original en el escenario regional y mundial, dadas las condiciones de dominación particularmente duras que ha vivido Bolivia durante toda su historia. El ascenso de un presidente indígena por primera vez en la historia, en un país que tiene más del 60% de población indígena originaria, ha sido un vuelco histórico de alcances aún no del todo visibles, pero que ha cambiado las reglas de la política. En este proceso de ascenso del actor indígena en la dinámica política nacional se ha configurado, basado en las reivindicaciones de las propias comunidades originarias (Balderrama, 2011), el sujeto “indígena campesino originario” que se plasmó como tal en la Constitución del naciente Estado Plurinacional<sup>2</sup>. Asimismo, el Evismo reivindica a este sector (junto con sectores urbanos, pequeños empresarios y sectores de clase media) como base principal del proceso de cambio. La visibilidad alcanzada por la mayoría de la población históricamente excluida no ha estado exenta de conflictos.

La conflictividad al interior del sujeto de cambio, en un proceso donde se enfrenta a grandes estructuras de poder nacional y transnacional consolidadas, no es algo sorprendente ni inesperado. Sin embargo, la novedad del proceso boliviano es fuente de interrogantes, que hacen que detrás de cada conflicto se hallen envueltos múltiples y divergentes intereses, y que en la estructuración del discurso público son omitidos o no están explícitamente mencionados. Tal omisión se vuelve particularmente relevante en el caso de las comunidades originarias, ya que si tomamos las afirmaciones más celebratorias del cambio en Bolivia, aun se está lejos de desmontar el racismo hacia el indígena que prevalece en toda América Latina, el cual, cruzado con los intereses económicos reinantes previos al 2005, hacen aún más parcial la difusión de estos conflictos.

En nuestro análisis de las fuentes hemos encontrado que por detrás de los discursos propiciados por los medios masivos de comunicación, tanto estatales como privados, aparecen nuevos ejes que ayudan a comprender los diversos motivos del enfrentamiento por el TIPNIS. A partir de ello, en la primera parte de este trabajo nos proponemos cuestionar las caracterizaciones estatales y no estatales sobre el conflicto, así como también señalar las

---

<sup>1</sup> En este trabajo nos centramos en los sujetos, los movimientos sociales y el Estado, pero un viejo tema que ha resurgido,

principalmente desde Venezuela y luego Bolivia, es la transición a sociedades no capitalistas y las grandes producciones en

torno a la propuesta del Socialismo del Siglo XXI. Algunas de las obras más consultadas sobre este último tema son: Borón

*Socialismo siglo XXI: ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires, Luxemburg, 2008; Lebowitz, M. *El socialismo no cae del cielo*, Caracas, Ministerio de Información y Comunicación, 2006.

<sup>2</sup> “Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley”. “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”. En: *Nueva Constitución Política del Estado*, La Paz, Bolivia, Asamblea Constituyente, Honorable Congreso Nacional, 2008, Capítulo 1º, Artículo 2 y 3.

tensiones irresueltas al interior del sujeto indígena. En la segunda parte, y a raíz de tales tensiones, intentaremos analizar cuáles son los problemas que se entretajan por detrás de tales disputas, es decir, de qué clase de conflicto se trata, en materia económica, política y/o identitaria. En este sentido, buscaremos discutir el análisis de García Linera sobre los conflictos que se dan en el marco del Proceso de Cambio, entendidos por él como “tensiones por las pujas redistributivas” y señalar, en cambio, las luchas que revela el proyecto de la carretera sobre las identidades del sujeto indígena campesino originario en el TIPNIS. Finalmente intentaremos, con nuestro análisis de las identidades, dar cuenta de las posibles limitaciones que presentan las políticas de la Plurinacionalidad.

### **Descripción breve del TIPNIS y su carretera como proyecto de largo plazo**

El Parque Nacional Isiboro Sécore fue creado mediante el Decreto Ley 07401 en 1965. Se trata de una de las reservas más ricas de biodiversidad en sudamérica, que cuenta con una superficie aproximada de 12.363 km<sup>2</sup>, y se sitúa entre los departamentos de Beni y Cochabamba, en las provincias Moxos y Marbán (Beni) y Chapare (Cochabamba), bajo la jurisdicción de los municipios benianos de San Ignacio de Moxos y Loreto, y el cochabambino Villa Tunari (Figura 1).

El territorio de zona amazónica está conformado por una multiplicidad de ecosistemas. El 62% de la superficie del TIPNIS corresponde a la Llanura Aluvial Beniana (cono inundable), mientras que el 8% es pie de monte y el 29% es serranía. La región tiene una amplia variedad de altitudes que varía desde los 3.000 metros sobre el nivel del mar, en las serranías subandinas (Serranía de Moseñes), hasta los 180 msnm en la confluencia de los ríos Isiboro y Sécore (Ortiz Echazú, M. V; Costas Monje: 267-269). Estas altitudes genera una amplia variabilidad de temperaturas en cada área.

Tales características medioambientales definieron al área como un Parque Nacional (PNIS) durante el gobierno de René Barrientos. A lo largo de los años 70's el parque sufrió impactos negativos considerables ocasionados por los primeros procesos de colonización, la deforestación y la caza y pesca ilegales. El quiebre se dio en 1990, cuando tras la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” que miembros de comunidades indígenas realizaron (proceso que abordaremos más adelante), el Parque Nacional fue reconocido territorio de los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chimán, sus habitantes ancestrales, y que actualmente viven allí (*Boletín n° 7*, 2011). Este proceso debe enmarcarse en un contexto de politización indígena, tras la fundación de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB) en 1982, momento de cambio de visión y de intentos de recuperación de sus territorios ancestrales.

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada convirtió el área en una Consolidación legal del espacio como propiedad colectiva bajo la figura de Tierra Comunitaria de Origen (TCO), y firmó un Decreto en donde se fijaban dos áreas claves: por un lado, una “zona de amortiguamiento” que ampliaba la superficie del territorio indígena fuera del parque para proteger a las comunidades ubicadas en las riberas de los ríos limítrofes (Isidoro y Sécore); y por otro, delimitó la “línea roja”, que separa las propiedades de los colonos (principalmente coccaleros) en el sector sur de la TCO, así, éstos quedaron dentro del parque, pero fuera de la propiedad colectiva (Ortiz Echazú, M. V; Costas Monje: 267-269).

### Distribución del espacio entre Comunidades Indígenas e Interculturales

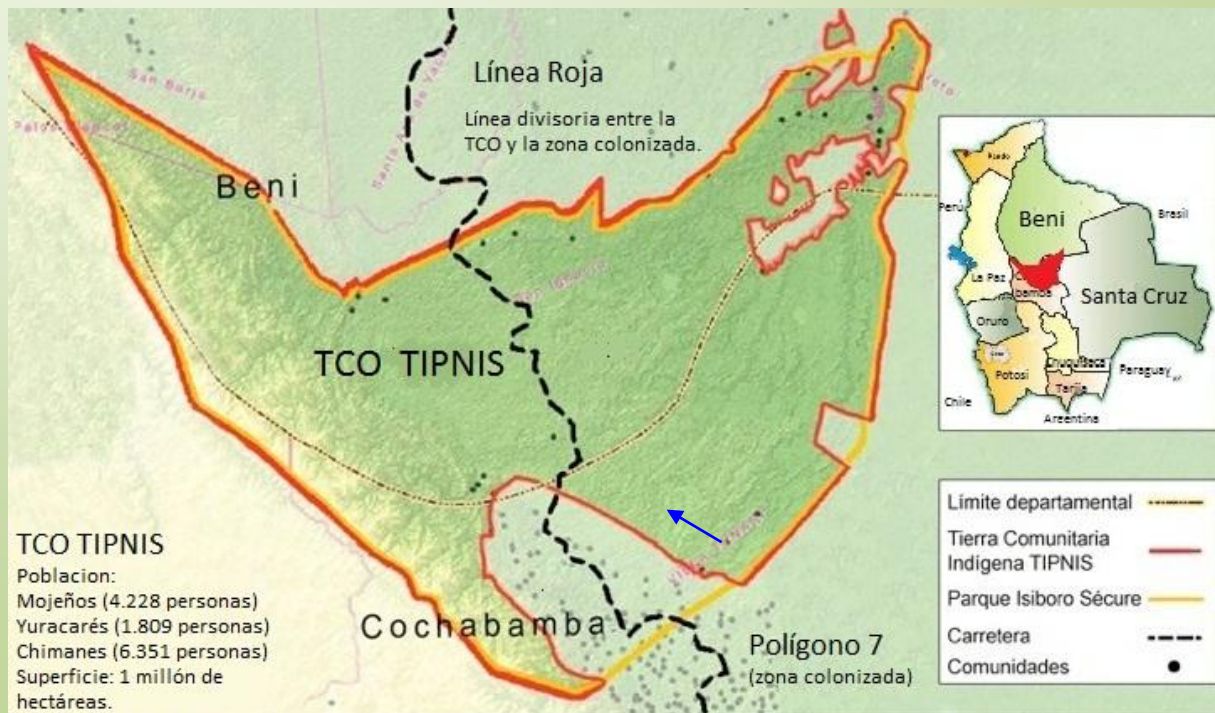


Figura 1. Mapa del TIPNIS. Elaborado por los autores. 2012.

Durante el último año y medio, este territorio se ha visto envuelto en un fuerte conflicto que enfrenta al gobierno de Evo Morales con distintos grupos indígenas, en torno a la construcción y asfaltado del tramo vial Monte Grande del Apere – San Ignacio de Moxos, como parte integral del Proyecto Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, tiene por objetivo “la inclusión social y económica de sus poblaciones, en un marco de plena sostenibilidad ambiental” (Informe Ambiental, 2010: 6).

La carretera de pavimento rígido se extenderá en una línea casi recta de 306 kilómetros por 9,3 metros de ancho. La obra requerirá una inversión de 436,2 millones de dólares, de los cuales 332 millones provendrán de un crédito del gobierno del Brasil. De acuerdo con los planes de trabajo, el camino será construido en tres tramos: Tramo I: Villa Tunari-Isinuta (Cochabamba); Tramo II: Isinuta-Montegrande de la Fe (zona colonizada y Zona Núcleo del TIPNIS); Tramo III: Montegrande de la Fe-San Ignacio. A continuación describiremos los discursos de los actores intervinientes.

### **Los discursos en pugna**

El conflicto se dispara en 2011 con el anuncio del Presidente Evo Morales del inicio de la construcción del segundo tramo de la carretera enmarcada dentro del Proyecto Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, la cual atraviesa la zona protegida y declarada TIOC<sup>3</sup> (antes TCO) del TIPNIS. En primer lugar, los habitantes del parque Isiboro Sécore denuncian un atropello a sus formas ancestrales y comunitarias de subsistencia por el riesgo de ser desplazados de su territorio. Como afirma Adolfo Moye:

*“El territorio se deteriora, la fuente de alimentos para las comunidades se perderá (...) con la carretera se invadirá el espacio de vida y no veo otro espacio donde puedan encontrar asilo las comunidades de tsimanes, yucararés y (mojeños) trinitarios. Yo veo que no les va a quedar otra alternativa que emigrar a las capitales para que se conviertan en indigentes. Para mi eso es genocidio, porque la carretera ocasionará la desaparición de esos pueblos.”* (Ortiz Echazú, Costas Monje, 2011: 281)

En segundo lugar, aunque vinculado a lo primero, se denuncia la inconsistencia del discurso gubernamental en cuanto a la política de desarrollo económico-social y “Buen Vivir”:

*“Hay un contradicción. Nosotros queremos más bien defender el otro discurso del gobierno, el discurso de defensa de la Pachamama, esta política que el Estado boliviano promueve afuera de las fronteras, por todos lados, ante la ONU. Pero esos son discursos ¿de qué derechos de la Madre Tierra estamos hablando cuando el gobierno tumba árboles, depreda bosques, mata animales, arrinconando a las comunidades? Son derechos vulnerados por el propio Presidente Evo Morales.”* (Boletín n°7, 2011: 13)

---

<sup>3</sup> En 1997 la resolución administrativa del INRA TCO-NAL declaró la consolidación legal del espacio como propiedad colectiva bajo la figura de Tierra Comunitaria de Origen La Tierra Comunitaria de Origen es una modalidad de propiedad agraria donde pueblos campesinos y comunidades indígenas desarrollan sistemas de organización económica, social y cultural comunitarios. En esta misma resolución se delimita por primera vez la “línea roja” que más adelante desarrollaremos. En 2010 las TCO pasan a denominarse TIOC “Territorio Indígena Originario Campesinos”. En: Ortiz Echazú, Costas Monje, 2011: 269.

En tercer lugar, se cuestiona el financiamiento por parte de capitales brasileros se mantiene como una fuerte crítica al proyecto, ya que contrasta con un discurso anticapitalista que ha asumido el Poder Ejecutivo boliviano:

*“La empresa brasilera OAS tiene bastante interés porque son 400 millones de dólares que financian esta carretera y presiona al gobierno boliviano. Hay también los intereses de otros países que se van a beneficiar directamente de esta carretera poniendo sus productos en los mercados internacionales” (Boletín n°7, 2011:13)*

Por otro lado, el gobierno argumenta que la carretera beneficiara el desarrollo productivo, social y económico de toda la zona en particular, así como a los departamentos de Beni y Cochabamba en general. Durante 2010 el gobierno realizó un informe que buscaba diagnosticar las condiciones socio-económicas y culturales del área, así como el impacto de la construcción de la carretera.

El informe gubernamental detalla:

*“Se encuentra en niveles de pobreza por debajo del promedio del país” y las zonas rurales “muestran como resultado el escaso o inexistente acceso a servicios básicos”. (Informe Ejecutivo, 2010: 2)*

El mismo no es concluyente en referencia a los impactos ambientales y los minimiza, aunque desarrolla la existencia de planes de emergencia e higiene ante posibles accidentes.

Actualmente, el gobierno, a través del vicepresidente a sumado un nuevo eje en la argumentación a favor de la carretera, explicando que el objetivo de desarrollo económico-social de la misma apunta a desarticular el poder de una “elite hacendal” que desde hace 50 años domina la zona y a sus habitantes. Como explica Linera en una entrevista:

*En Bolivia, en los últimos 100 años se creó esa élite regional hacendal, muy conservadora y semiempresarial, especie de señor feudal y burgués, que todavía controla la región al margen del Estado, o cuando había Estado, él era el Estado. Era esta élite la que, como patrimonio familiar, administraba los recursos y la autoridad del Estado. La hemos desmontado, pero todavía nos falta hacer eso con su poder económico que aún sigue ejerciendo sobre las comunidades y pueblos indígenas en la Amazonía. El segundo dato es que esta región amazónica, y su producción y riqueza, aún sigue controlada por una pequeña élite, que es la que compra la madera y la procesa; no la produce; que compra el ganado y lo procesa, y define qué hace con la carne y su precio en Bolivia, y que tiene nombre y apellido; son tres, hasta cinco personas” (Atahuichi López, 2012: 2)*

## **Cronología y desarrollo del conflicto**

El 3 de junio de 2011, en Eterazama, Evo Morales dio inicio a la construcción del nombrado tramo. A partir de ese momento comienzan los enfrentamientos entre el gobierno y los opositores a la carretera liderados por la CIDOB. La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (también conocida como Central Indígena del Oriente Boliviano) agrupa a diferentes organizaciones indígenas que habitan el oriente boliviano y la zona de las tierras bajas. Es hoy la organización más importante en su espacio territorial y aglutina el mayor caudal de representación del área. Aunque fue fundada en 1982 adquiere gran relevancia en 1990 a raíz de

la “Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad”<sup>4</sup> cuyo objetivo era “Que el estado reconozca la existencia de los pueblos indígenas y el derecho a la propiedad de sus espacios territoriales” y en la cual se logró que se reconozca al Parque Nacional Isiboro Sécore como Territorio de los pueblos indígenas que allí lo habitan, declarándolo Territorio Indígena (TIPNIS) (Gúzman, 2012: 19). Esta marcha constituye un hito dentro del imaginario de la historia de los pueblos indígenas bolivianos, pero en particular de los agrupados en la CIDOB, ya que es el momento donde toman relevancia nacional por haber organizado la misma. La Octava Marcha Indígena “Por la defensa del TIPNIS, por los territorios, la vida, dignidad y los derechos de los pueblos indígenas”, iniciada el 15 de agosto de 2011, tuvo como objetivo denunciar la no consulta del gobierno, incumpliendo la constitución, a la construcción de la carretera y también proclamarse en contra de su obra.

La marcha tuvo conflictos recurrentes dentro de lo esperado (negativas del gobierno a dialogar, negativas de los marchistas a recibir funcionarios que no sean el mismo Presidente, polarización de posiciones, etc.), hasta el 25 de septiembre, día en que la policía reprime a los marchistas y ello tiene gran repercusión en el ámbito nacional e internacional. En su llegada a La Paz, es recibida por Evo Morales, quien, el 21 de Octubre anuncia que no se construirá el tramo de la carretera, según lo sancionado por la Asamblea Legislativa Plurinacional en el texto de la Ley Corta N°180 (Ley Corta N°180, 2011).

Posteriormente, el 17 de diciembre se inicia una nueva marcha esta vez a favor de la construcción de la carretera y la derogación de la Ley 180 (Revista electrónica *infovientosdelsur*, 20/12/2011). La misma visibiliza un sector que anteriormente no se había expresado y se aglutina en otra confederación, el Consejo Indígena del Sur (CONISUR), que residen en el TIPNIS. La marcha arribó a La Paz el 30 de enero de 2012. Rápidamente el gobierno ve en esta fisura entre los habitantes del TIPNIS un impasse para poder reconducir el proceso y sanciona la ley 222<sup>5</sup>, que reconoce el derecho a la consulta a los indígenas para que decidan sobre la construcción de la misma. Esto responde tanto al pedido de la marcha de diciembre, como a los reclamos de la Octava Marcha.

En respuesta a esta nueva ley, las comunidades agrupadas en la CIDOB iniciaron una nueva marcha, la novena (Revista electrónica *Somos Sur*, 11/07/11), en la cual se declaraban en contra de la consulta y reclamaban el cumplimiento de la Ley 180, así como el carácter contradictorio de la mencionada 222, diciendo que la Ley sancionada en febrero era

---

<sup>4</sup> Según explica Ismael Gúzman, la marcha indígena: “... es una acción colectiva emprendida por los pueblos indígenas de tierras bajas, dirigida a lograr determinados objetivos reivindicativos previamente consensuados entre las organizaciones indígenas aglutinadas en torno a la CIDOB (...) la marcha indígena antes que un atrincheramiento de exigencia o de repudio, es un desplazamiento para el encuentro, para el diálogo, para acordar, para lograr entendimientos. La marcha indígena no violenta ni el entorno de su ruta, ni los escenarios de la interacción política, por el contrario, los allana para facilitar el encuentro, los aproxima para cualificar el entendimiento. Es la multiplicación de los pasos cotidianos dados por cada familia a partir de los imaginarios colectivos. (...) es la reivindicación pacífica de los derechos negados, es la defensa pacífica de los territorios transgredidos, es la solicitud franca en busca de las transformaciones estructurales hacia el bien colectivo. (...) es la defensa del yo colectivo, es la defensa del bien colectivo, es la defensa del espacio colectivo. (...) reivindica el respeto al territorio indígena, ese territorio que es en esencia cultura y naturaleza, esa naturaleza que es en esencia vida para estos pueblos y también para la humanidad. (...) defiende la continuidad del sistema de comunidad, esa comunidad que todavía son valores de armonía y solidaridad, esos valores que son dignificación de lo humano en un mundo donde lo humano tiende a desnaturalizarse...”. En: Gúzman, 2012: 15-17.

<sup>5</sup> Los objetivos principales de la ley están resumidos en el artículo cuarto, incisos A y B, que proclaman a través de la Consulta Previa Libre e Informada la definición del TIPNIS como zona intangible o no; así como la construcción de la carretera y establecer las medidas de salvaguarda para protección del territorio, así como la prohibición y desalojo de asentamientos ilegales sobre la línea roja. Bolivia. (En: Ley N° 222, 2012)

inconstitucional. Esta marcha no tuvo el impacto esperado y el Gobierno prosiguió con los planes de la consulta que actualmente se está desarrollando.

### **Pujas redistributivas y reparto del excedente: análisis de la Tesis de García Linera**

El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera<sup>6</sup>, ha planteado en los últimos tiempos un interesante análisis con respecto al estado actual del proceso de cambio revolucionario que vive Bolivia, pertinente para el estudio del conflicto sobre la carretera y el TIPNIS.

En su análisis sobre los distintos períodos por los que ha transitado el proceso de cambio revolucionario, es posible distinguir dos momentos claves:

El primero se dio entre el 2000 y el 2006, en donde lo que se dio en Bolivia fue un cambio *estructural*, que apuntó a las raíces del modelo económico y político hasta entonces impuesto, contraponiéndole uno nuevo. En este primer estadio, el sociólogo Linera distingue tres primeras fases del proceso revolucionario: la primera fase, denominada “Fase del develamiento de la crisis del Estado” comienza en el 2000 con la Guerra del Agua, momento en que se resquebraja los pilares de la dominación estatal imperante. La segunda, denominada “Fase de empate catastrófico”, a partir de 2003, mostraba que lo que se discutía no era el modelo político económico que las clases dominantes ejercían en desmedro de las clases dominadas, sino que estas últimas estaban decididas a gobernarse. Se enfrentaban así dos proyectos de poder antagónicos. Esto continúa hasta el 2008 según el autor. La tercera fase, llamada “capacidad de movilización convertida en presencia estatal gubernamental”, se superpone con la segunda en la medida que comienza tras el triunfo electoral del actual presidente Evo Morales en 2006. Este nuevo gobierno introdujo las demandas de los subalternos al interior del mismo Estado (García Linera, 2011: 12-16).

El segundo momento se desarrolla a partir del 2008 en adelante, en donde el proceso revolucionario se consolida, y comienza un nuevo tipo de conflictividad social, centrado en la *distribución de la riqueza*. En este bloque se configuran las otras dos fases del proceso de cambio: “El punto de bifurcación o momento jacobino de la revolución”, la fase cuatro, en donde las correlaciones de fuerzas entre los bloques se tornan irreconciliables, momento de consagración de la unidad de poder del fuerza gobernante del Estado. Este punto de quiebre consolida al estado revolucionario que se institucionalizará con la reforma constitucional. La última fase, “la emergencia de contradicciones creativas”, se caracteriza por las tensiones dadas no ya entre los bloques de poder antagónicos, sino por las contradicciones al interior del bloque transformador nacional y popular; es decir, pujas entre sectores que protagonizan el proceso de cambio (García Linera, 2011: 13-27). En este segundo momento, entonces, ya no entra en discusión el modelo político y económico. Lejos de ver este estadio como período de estancamiento, entiende que las revoluciones no son ascendentes en forma constante, sino que tienen oscilaciones de acuerdo a los intereses que median en el reacomodamiento de los sectores sociales en el nuevo esquema político. Lo que está en juego desde 2009 hasta la fecha es una *lucha de pujas redistributivas*, al interior del proceso de cambio, pero que no discute a la *estructura*: el Estado Plurinacional, las autonomías gubernamentales y la economía plural<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Analizar los escritos de Linera tiene una complejidad agregada. En su doble rol de intelectual, entendido en términos clásicos, y de Vicepresidente del Estado y líder de una fracción del proceso de cambio, su discurso tiene esa doble estructuración. No se debe dejar de lado que muchas veces detrás de sus análisis de corte sociológico se encuentran implícitas, en algunos de los casos, discursos legitimadores de su política de gobierno.

<sup>7</sup> *Minería y el concepto de Vivir Bien*. Atilio Borón: Segunda entrevista a Álvaro García Linera (Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia). Bolivia, 2011.[Entrevista (Fragmento), 16 min].



En este sentido, el conflicto el torno al TIPNIS, según Linera, se inserta en la dinámica de estas luchas, en donde sectores sociales con intereses políticos y económicos no siempre antagónicos disputan por la redistribución del excedente generado en el país. Las contradicciones al interior del proceso de cambio se dan cuando sectores adherentes al gobierno plurinacional chocan al disputar por intereses particulares. Sin embargo, estas contradicciones las entiende como *creativas* porque ayudan a impulsar y potenciar el curso de la revolución.

Esta quinta fase de contradicciones creativas conlleva un análisis detallado de cinco subfases de tensiones creativas<sup>8</sup>, en donde el Estado interactúa de diversas maneras con los sectores sociales. Cuando Linera analiza el conflicto del TIPNIS, entiende que las contradicciones se dan en las tensiones entre intereses privados y particulares frente a intereses generales. Denuncia que la VIII Marcha, forzada por dirigentes de la CIDOB, que no respondieron al llamado de diálogo propuesto desde el gobierno, reclamaban que tierras fiscales de las tierras bajas pasen a “propiedad exclusiva de los pueblos indígenas de tierras bajas y no se las dote a pueblos de las tierras altas y los valles” (García Linera, 2012: 51). Pero Linera va más allá, y analiza la disputa del TIPNIS a partir de los intereses de las fuerzas desplazadas del poder durante el primer período del gobierno de Evo y cómo estas actúan como cuerpo de clase, pero en forma difusa e implícita, haciendo frente a las medidas del gobierno. En esta lucha, las fuerzas reaccionarias actúan no como un sujeto político conservador movilizado, sino canalizándose en las contradicciones emergentes entre los grupos que pertenecen al propio campo popular. Es en el desgaste de estas luchas internas en donde se consagra “material y simbólicamente la dominación del ‘tercero dominante’” (García Linera, 2012: 14).

En la zona de la Amazonía, región boliviana en donde se encuentra el TIPNIS, durante los últimos cien años se fue asentando y fortaleciendo una “patrimonialización hacendal” del poder regional<sup>9</sup>, que hasta la llegada del gobierno de Evo<sup>10</sup>, era dueño y controlaba todo el área, a través de acciones coercitivas al interior de los grupos indígenas y campesinos pobres de los alrededores (García Linera, 2012: 24). Las comunidades indígenas han debido acoplarse de forma subordinada y vertical a la estructura de poder patrimonial dominante. En la actualidad, este poder hacendal-patronal es, según Linera, el sector más conservador y reaccionario del país, pero que ha perdido poder económico y político con las políticas populares impulsadas en el proceso de cambio. Sin embargo, no fueron los indígenas los que tomaron el control del poder territorial (como sucedió con las comunidades de las Tierras Altas y valles), sino que aun predomina el poder despótico hacendal, pese a la mediación realizada por las intervenciones de ONG's. Estas mantienen una relación clientelar con los dirigentes indígenas, “promoviendo niveles de organización interregional, como las Regiones Indígenas [como el TIPNIS] o la CIDOB” (García Linera, 2012: 26). Estas organizaciones, explica Linera, “poseedores de buenas intenciones humanitarias (...) forman un pequeño ejército ideológicamente difusor del discurso medioambientalista de derecha, y económicamente materializador de una acumulación capitalista medioambiental” (García Linera, 2012: 92). Estas, junto con los capitales extranjeros,

---

<http://www.youtube.com/watch?v=vb5jWBbJKBE> [Consultado Septiembre 2012]

<sup>8</sup> Las tensiones creativas de al quinta fase son cinco: Primera tensión: Relación entre Estado y Movimientos Sociales; Segunda tensión: Flexibilidad hegemónica frente a firmeza en el núcleo social; Tercera tensión: intereses generales frente a intereses particulares y privados; Cuarta tensión: el Socialismo Comunitario del Vivir Bien; Las tensiones secundarias creativas como fuerzas productivas del Proceso de Cambio.

<sup>9</sup> Esta elite gestionaba el control del Estado a partir de sus actividades hacendales, gomerías, ganaderas y madereras.

<sup>10</sup> Para una explicación más acabada, ver apartado “Estado Plurinacional y desmontamiento del poder empresarial-patrimonial” En: García Linera, 2012: 50.

gobiernos de países capitalistas desarrollados, y el bloque patronal-hacendal mencionado, forman las cuatro fuerzas que dominan “el arco de poder y dominación amazónico”.

*“La ruta trágica de la historia se desenvuelve de tal manera que la contrarrevolución puede venir de la mano de una facción de sus propios constructores que, sin necesariamente proponérselo, como consecuencia de la exacerbación de su particularismo corporativo, regional o sectorial, y al no tomar en cuenta el despliegue general de las correlaciones de fuerzas sociales totales a nivel nacional e internacional, acaban defendiendo los intereses de las fuerzas conservadoras de la derecha y terminan socavando su propio proceso revolucionario. Esto es justamente lo que viene sucediendo con la denominada “marcha del TIPNIS” (García Linera, 2012: 14)*

Este análisis, centrado en una faz económica de la conflictividad social, dada por la disputa en torno al excedente generado por el proceso de cambio iniciado en 2005, debe ser puesta a prueba. El mismo presenta un sesgo que puede ocultar las complejidades de la dinámica política particular que implica uno de los primeros enfrentamientos públicos y frontales entre el gobierno indígena y un grupo minoritario, pero políticamente fuerte, de indígenas desde el comienzo del Estado Plurinacional. A continuación nos proponemos, a partir de un análisis de las identidades, contrastar esta hipótesis.

### **El problema al interior del sujeto indígena campesino originario**

En el análisis del conflicto en el TIPNIS, hemos nombrado hasta aquí a dos actores intervinientes en las confrontaciones que parecen no tener fisuras: el Estado y los indígenas de Tierras Bajas englobados en la CIDOB. Sin embargo, el análisis pormenorizado de estos grupos y sus reclamos, nos revelan la existencia de un escenario más complejo y de un tercer actor.

Tanto en la Ley 180, conseguida durante la VIII Marcha, como en los reclamos de la CIDOB, se demuestra un especial interés en reafirmar la importancia de preservar y aumentar la exclusividad de gestión y explotación, así como su cuidado, de los territorios protegidos por la delimitación conocida como “línea roja”<sup>11</sup>. Esta fue el resultado de la Primera Marcha Indígena de 1990, que prohíbe a los *campesinos cocaleros* avanzar en los territorios de la TCO para su explotación basada en cultivos de coca<sup>12</sup>. Es en este punto donde observamos un nuevo enfoque del conflicto, en el cual se vislumbra la existencia de identidades heterogéneas dentro del territorio del TIPNIS. Aunque esto pueda ser de sentido común o esperable, se torna relevante cuando se analiza cómo el Estado Plurinacional interviene en el conflicto, y simultáneamente nos da elementos para comprender las resistencias de las comunidades agrupadas en la CIDOB.

La Primera Marcha Indígena de los 90’, englobó al conjunto de comunidades indígenas habitantes del PNIS (hoy TIPNIS) y las Tierras Bajas, encabezado por la CIDOB. De la misma no participaron directamente indígenas de las Tierras Altas, así como tampoco los migrantes que habitaban el polígono 7, mas conocidos como “interculturales”<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> La Línea Roja es una división entre la TCO y la zona colonizada (polígono 7). Esta línea divide la zona protegida de los asentamientos ya realizados por los cocaleros. (Ver mapa) Es un trazo imaginario establecido legalmente por un acuerdo firmado entre indígenas y campesinos, que prohíbe a estos últimos transponer este límite para la plantación de coca. En: Ortiz, E. y Costas Monje, 2011: 271.

<sup>12</sup> Cfr. Artículo quinto, Decreto Supremo 22610.

<sup>13</sup> Los Interculturales están organizados política y sindicalmente en la CSCIB, fundada en 1971. En la Nueva Constitución Política del Estado, se reconoce en la zona de la Amazonía la “la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y de las comunidades campesinas”. En: *Nueva Constitución Política del Estado*, Capítulo Noveno, Artículo 394, inciso 3. 2009.

Los interculturales son aquellos grupos indígena campesino, que se reconocen de las nacionalidades “aymaras, quechuas, guaraníes, chimanes, ayoreos y de otros pueblos originarios que hemos emigrado de las altas cumbres de Los Andes a zonas subtropicales en busca de mejores condiciones de vida. La causa fue la falta de tierra, desastres naturales y la contaminación que realizan las empresas agroindustriales.” (CSCIB, 2012). Estos se asentaron, entre otros lugares, en el territorio que ahora comprende la Línea Roja. Su procedencia de las Tierras Altas y su actividad productiva es la fuente del conflicto con los indígenas de la CIDOB, pues los consideran apropiadores de territorios. La particularidad que emerge en los documentos de la CIDOB es la negativa a reconocerles a los Interculturales su calidad de indígenas; por el contrario se los caracteriza como “campesino” “cocaleros” “colonizadores” o, en algunos casos, “usurpadores”, que buscan profundizar y extender el cultivo de coca para su propio beneficio en desmedro de la propiedad colectiva del TCO.

Como vemos, los discursos denotan una mayor complejidad en las disputas políticas, que no están únicamente conformadas por cuestiones de índole económico-social, como puede ser la “usurpación de territorios” para el beneficio productivo de los Interculturales, tal como denuncia la CIDOB. Más allá de esto, lo que nosotros analizamos son las construcciones identitarias en torno al sujeto indígena que subyacen a la disputa, que por un lado al ser reivindicado como base social del proceso de cambio tiende a ser incluido en el discurso hegemónico como un actor único, indivisible y con intereses homogéneos.

En estos casos de conflictividad al interior del proceso de cambio, entendemos, siguiendo las consideraciones de Mabel Manzanal, que “el análisis sobre el territorio y el desarrollo enfoca en situaciones donde se estén gestando o desarrollando luchas y resistencias al orden social e institucional constituido, y que se manifiesta en un determinado ámbito espacial o lugar. Porque creemos que es en estas expresiones del conflicto, con eje en un determinado espacio, donde podemos encontrar la clave para comprender y explicar las relaciones de poder que se ejercen desde los territorios” (Manzanal, 2007: 5). En este sentido, nos interesa modificar este enfoque en torno a la cuestión del poder para profundizar el análisis sobre la construcción de las identidades y explorar esta nueva faceta en torno al TIPNIS.

### **Disputas por las configuraciones simbólicas del espacio: análisis sobre las identidades**

Para comprender la complejidad de las pujas construidas entre ambos grupos indígenas (englobados en términos generales en la CIDOB y en la CSCIB) se requiere introducirnos en el análisis sobre las construcciones identitarias particulares de cada sector.

Los indígenas de las Tierras Altas pertenecen, en su mayoría, a los pueblos Quechua y Aymara. Estos se reconocen a sí mismos como Naciones y reivindican como propios los territorios del Kollasuyo y la Amazonía, según la antigua división territorial del Tawantisuyu incaico, que comprende a toda la actual Bolivia. Durante los años 60, se da un proceso de migración hacia las ciudades, ante la carencia de tierras, que según la organización CSCIB, es frenado por la Alianza para el Progreso y son redirigidos hacia la Amazonía, en la cual “son abandonados a su suerte” (CSCIB: 1). A partir de entonces comienzan a organizarse en torno a la plantación de coca. Posteriormente, a partir de la Primera Marcha Indígena y el establecimiento de la CIDOB como actor político fuerte, que luego se alía con el movimiento campesino, comienza el proceso de delimitación de las áreas donde cada uno puede desarrollar sus actividades productivas. De esta forma los “interculturales” se ven obligados a no traspasar la “Línea Roja” para actividades agrícolas, que con el correr del tiempo y el desarrollo de las disputas, se ha ido modificando.

En tanto, los indígenas de las Tierras Bajas reconstruyen su pasado en estrecha ligazón con la Amazonía. Es a partir de la Primer Marcha que las comunidades étnicas asentadas en la región, “toman conciencia” del espacio que habitan, y se organizan para gestionarlo y defenderlo. Aquí estamos en presencia de un tipo diferente de identidad, fundada en la pertenencia, la cotidianidad, así como el cuidado y usufructo de la tierra en tanto espacio territorial concreto y delimitado al interior de la formación nacional boliviana.

En estas diferencias en cuanto la construcción identitaria es donde encontramos una de las grandes disputas no explícitas en los discursos dominantes. Los indígenas de la Tierras Altas construyen su identidad a partir de su pertenencia a la lógica de la nación, que no requiere necesariamente de una conexión con un territorio local definido. Así, su migración no representa una ruptura en la construcción identitaria<sup>14</sup>. Esto choca explícitamente con la construcción identitaria de los Indígenas de la Tierras Bajas, que ven en el avance de la frontera agrícola y el desmonte, propiciado por los Interculturales, una amenaza no solo a sus intereses económicos y políticos, sino también al sustento de su identidad.<sup>15</sup>

En este sentido, se revela la lógica de las contradicciones evidentes en los discursos y las declaraciones de los dirigentes de la CIDOB. Los mismos se han referido, por un lado, de forma muy crítica o abiertamente opositora a Evo Morales (Donoso, 2011) y, al mismo tiempo, hacen alusión al presidente a través del término de “hermano Evo” (*Boletín n° 7*, 2011: 11), reconociéndolo como parte de la misma identidad indígena. Las críticas pueden ser entendidas por la amenaza hacia su propia construcción identitaria, ante la presencia de actividades coccaleras, de las cuales proviene el mismo presidente. En tanto que las referencias filiales con Evo responden a estrategias discursivas en las cuales se reclama, desde una identificación de pertenencia mutua, el cumplimiento de una relación de reciprocidad que implica el reconocimiento de la autonomía indígena.

### **Definiciones por la dirección del proceso y el desarrollo: el problema del Vivir Bien**

Habiendo desarrollado la importancia de las identidades políticas en el conflicto del TIPNIS y como excede al carácter “redistributivo” señalado por Linera, nos proponemos ahora volver a los discursos sobre el desarrollo y el Buen Vivir ya que son parte central del conflicto, y las nociones de territorialidad que fundan las identidades en disputa. Para ello retornaremos los postulados iniciales de García Linera y, nuevamente, contrastaremos los discursos en tensión, ahora focalizado en lo dicho por el Estado y los indígenas agrupados en la CIDOB.

En el desarrollo de la obra de gobierno, el proceso iniciado en 2005 se enfrentó a una realidad: el alto grado de insatisfacción de las condiciones básicas de vida desde una perspectiva occidental<sup>16</sup>. La búsqueda de una solución en mediano plazo se centró en la industrialización de

---

<sup>14</sup> “Se debe tener en cuenta que la migración, en la medida en que no acaba con las relaciones con el territorio de origen, amplía el espacio de vida de los migrantes. Y, si no se da un proceso de *aculturación*, puede revitalizar una identificación del territorio desde un punto de vista simbólico, para articular tanto las dimensiones del territorio donde se mueven los migrantes (...) como aquellas relativas a los territorios ancestrales habitados por las comunidades de origen”. En: Trivi, 2011.

<sup>15</sup> Diferencia entre Pueblo y Nación: En la Nueva Constitución Política del Estado, se las entiende como diferentes pero con los mismos derechos jurídicos. Sin embargo, en la práctica política parecen tener más peso las naciones. Incluso Linera caracteriza a los pertenecientes a “pueblos” como grupos más desarticulados. En: *Nueva Constitución Política del Estado*, Capítulo Cuarto, Artículo 30. 2009.

<sup>16</sup> Con esto nos referimos a estandarizaciones en torno a la salud pública, condiciones habitacionales que protejan de inclemencias climáticas, una dieta de contenido calorico aceptable, etc. Aquí no se pretende aplicar un criterio

los recursos naturales, así como en la expansión de su explotación; esto se pensó en tanto mecanismos de financiamiento para mejorar la calidad de vida, y superar así las condiciones de dependencia. Este rumbo se ve legitimado en tanto y en cuanto el gobierno realizó grandes transferencias de esos recursos producidos por la industrialización a los sectores más vulnerados, y efectivamente logro reducir los índices de pobreza y desigualdad que hasta entonces alcanzaban a los más grandes del continente y el mundo. Sin embargo, estas políticas económicas son, a primera vista, incongruentes con la lógica del Vivir Bien.

El Vivir Bien (Suma Qamaña) es un principio ético-moral consagrado en el nuevo texto constitucional que no tiene desarrollo en cuanto a sus prescripciones básicas salvo títulos generales de amplio alcance y que se sitúa en un lenguaje relativamente abstracto<sup>17</sup>. En el último tiempo se ha abierto una importante discusión respecto a este, y múltiples voces lo han definido. Según David Choquehuanca, actual Canciller y miembro destacado del proceso de cambio, afirma:

*“En el Vivir Bien lo más importante no es la persona individual. Lo más importante es la comunidad (...) El trabajo es felicidad (...) El desarrollo esta en relación con el vivir mejor y todos los programas de desarrollo implementados entre los Estados y los gobiernos nos han orientado a buscar un vivir mejor (...) Es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, es recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama (...) donde cada uno conservamos nuestra propia identidad (...) que viene a ser el fundamento de nuestra dignidad. (...) El vivir mejor cree en la justicia social (...) en el Vivir Bien no buscamos la justicia social, porque cuando hablamos de construir una sociedad con justicia social, estamos hablando solamente de la persona, y eso es excluyente. Nuestra vida va mas allá de la justicia social (...) buscamos una vida equilibrada (...) entre el hombre y la mujer.”*(Choquehuanca Céspedes, 2010: 97-90)

Por su parte, Linera, entiende al Buen Vivir como:

*[La noción del no desarrollo] es una Interpretación falsa, ingenua, romántica y encubridoras de terribles relaciones de dominación. ¿Cómo estas personas que un indígena aymara quechua o guaraní, en una comunidad sin servicios básicos, sometido a relaciones de intercambio desigual en un mercado al que tiene ir obligatoriamente a vender sus productos y a comprar otros productos que el no produce y que le exacciona su trabajo familiar de una manera inmisericorde, como va a considerar que eso es Vivir Bien? A la idea de la igualdad, de la justicia y de la emancipación, le incorporaremos la idea de la convivencia de la naturaleza. Es decir, Nos obliga a pensar en un espacio de 4 dimensiones (...) que el siglo XX no la ha pensado pero que esta en Marx, este concepto de “Humanizar a la naturaleza, naturalizar al ser humano”. (...) Esto nos obliga a pensar un tipo de desarrollo, un tipo de satisfacción de necesidades básicas y un tipo de consumo que no sea este depredador destructorista. Pero necesidades básicas hay que cumplir y relaciones básicas que romper. Estamos obligados a pensar en fuerzas productivas no destructivas, porque cada vez las actuales fuerzas productivas que generan valor, destruyen naturaleza. Estamos obligados a pensar esto. Pero dejar las cosas tal como están, es entrar en una parálisis cómplice de las relaciones de*

---

multiculturalista venido del relativismo, que haga de formas que se han adaptado a la explotación y el subdesarrollo una alabanza.

<sup>17</sup>I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. En: *Nueva Constitución Política del Estado*, Capítulo Primero, Artículo 8. Incisos I y II.

*dominación. Hay un sesgo restaurador en estas visiones mediambientalistas. Hay que reivindicar el respeto a la madre tierra, hay que obligarnos a imaginar nuevas tecnologías que no sean destructivas. Pero la riqueza debemos seguir generándola. ¿Qué pide un indígena en las comunidades? “Quiero luz, quiero carretera...”. Hay que encontrar el equilibrio de la contradicción riqueza-conservación, porque no hay superación.<sup>18</sup>*

En los contrastes entre ambas declaraciones, aunque no sean frontales, vemos que se trata de un concepto difuso en los discursos. Sin embargo, pese a su reciente definición legal por parte del Estado<sup>19</sup>, mantiene un nivel de abstracción en el cual pueden surgir nociones divergentes sobre el mismo. En este sentido, podemos proponer que estas divergencias se continúan en los discursos elaborados por el gobierno y la CIDOB en el desarrollo del conflicto por el Territorio Indígena.

El Vivir Bien, según algunos dirigentes de la CIDOB, es una máscara para el desarrollismo<sup>20</sup> que esconde “los mismos intereses que los gobiernos neoliberales”. También, en forma más extrema aún, se plantean visiones de “vivir con lo que se tiene” y no explotar ningún tipo de recurso ambiental.

En el conflicto del TIPNIS, dilucidar este panorama es particularmente difícil. En primer lugar, la CIDOB, más allá de las muchas veces desmedidas acusaciones del gobierno, se encuentra financiada, y así lo reconoce públicamente (CIDOB, 2011) por la USAID y otras numerosas ONG's. Esto no solo se vislumbra en las rendiciones de cuentas y programas, sino muchas veces en su definición, en textos propios, del territorio como área de “gestión” (CIDOB GTI, 2008), típicas de un lenguaje de corte neoliberal que choca frontalmente con el reclamo ancestral sobre el TIPNIS.

En tanto, el gobierno ha entregado muchas áreas de explotación de recursos a empresas transnacionales, aunque sistemáticamente ha dejado fuera a capitales norteamericanos, y hoy Bolivia recorre un sendero de inserción capitalista más que de desarrollo alterno, aunque sí con grandes avances en la redistribución interna del excedente ya mencionada. Lejos de objetar este último rumbo de política económica, o apoyar la idea de la penetración total de la CIDOB por parte del imperialismo y por ende su falta de autonomía, creemos que este conflicto quizás no revela una disputa por dos sentidos de “Vivir Bien”, como si lo hacía en torno a las identidades. Por el contrario, el sentido ambiguo en el cual el concepto ha quedado, hace que se puede prestar

---

<sup>18</sup>Minería y el concepto de Vivir Bien. Atilio Borón: Segunda entrevista a Álvaro García Linera (Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia). Bolivia, 2011. [Entrevista (Fragmento), 16 min].

<http://www.youtube.com/watch?v=vb5jWBbJKBE> [Consultado Septiembre 2012]

<sup>19</sup> “Es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo”. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, 2012, Asamblea Plurinacional. Art 5, inciso 14.

<sup>20</sup> “¿Se oponen al desarrollo del país? Nosotros queremos el desarrollo del país, pero nos oponemos a un modelo de desarrollo destructivo que vulnera los derechos. Son las imprecisiones y las contradicciones que hay todavía en un partido como el MAS que no termina de afianzarse en cuanto a que línea seguir. En primer lugar se declara indigenista, pero en la práctica actúa con algunos medios que siempre utilizaron los gobiernos neoliberales. Obviamente es un conflicto entre vivir bien y desarrollismo. El vivir bien es una concepción indígena originaria, en un sistema donde todos tenemos que convivir con lo que tenemos y que nadie se quede al margen. El desarrollismo occidental lamentablemente va en desmedro de eso, hay una contradicción total.” (Boletín n°7, 2011: 15)

a múltiples interpretaciones por cada grupo. Tal multiplicidad nos lleva a entender el Vivir Bien a partir de una lógica de la discursividad política en la cual se instauran una serie de postulados que se han vuelto hegemónicos y contra los cuales es difícil ir en contra<sup>21</sup>. Dado este lugar, funciona como una invocación de protección frente a grupos que lo han tomado como política propia. Vale destacar que esta discusión ha sido instalada por los pueblos originarios en Bolivia y en América Latina en general y es actualmente objeto de extenso debate.

## Conclusión

En las construcciones identitarias indígenas, atadas en mayor o menor grado a la territorialidad, se vislumbra uno de los límites de la Plurinacionalidad. El gobierno de Evo Morales se ha encargado de fortalecer la figura política del indígena, otorgándole la importancia de ser la base del proceso de cambio revolucionario, entre otros sectores sociales. Sin embargo, lo que en algunos análisis se pasa por alto es que estos grupos indígenas son en sí heterogéneos, y responden a lógicas culturales, identitarias, sociales, diferentes entre sí. En consecuencia, los conflictos desarrollados entre estos sujetos no deben ser pensados únicamente a partir de intereses económicos o políticos - en su faz binaria de oficialismo-oposición- sino por estas construcciones identitarias indígenas particulares, ancestrales, en la lucha por el territorio.

Los análisis realizados por García Linera sobre este conflicto nos otorgan importantes aportes para la comprensión de la estructura económica de Bolivia, y de los intereses de poder que se esconden detrás de los discursos. Sin embargo, este análisis centrado en las pujas alrededor del reparto del excedente olvida considerar los intereses y concepciones particulares que cada grupo indígena tiene para con el territorio, paralelos a las cuestiones económicas. Podríamos decir que el Vicepresidente mantiene un análisis de la sociedad en términos de lucha de clases, en donde el Estado se enfrenta con una clase terrateniente hacendal que pretende mantener y fortalecer coercitivamente su poder político y económico en desmedro de las clases subalternas. En esta lucha, el Estado debe mediar a través de políticas democráticas y conciliadoras para lograr desterrar a esta clase hacendal dominante de toda Bolivia. En tales disputas, los indígenas son vistos como sujetos vulnerados por los intereses de estos grupos de poder, en desmedro de sus condiciones de vida, así como sociales, económicas y políticas.

Por el contrario, en nuestro análisis lo que intentamos puntualizar es que el conflicto del TIPNIS denota una mayor complejización, por fuera de estas disputas económicas y de poder. Los indígenas pertenecientes a las Tierras Altas, además de constituirse como base real del proceso de cambio y de estar acompañadas por el gobierno, cuentan con una organización política propia y un apoyo nacional fuerte, que les permite moverse en el espacio político. Como vimos en este trabajo, su carácter de *naciones* indígenas le otorga una posición ventajosa al no necesitar pertenecer a una porción territorial particular para legitimar su identidad. Por su parte, los de las Tierras Bajas - a pesar de las afirmaciones de García Linera que sostiene que se encuentran en otro proceso político, menos organizados y mayormente dispersos en el espacio - tienen un

---

<sup>21</sup> Así como en Bolivia estos “pisos discursivos” se centran en temas como el Buen Vivir y la Plurinacionalidad, en Argentina un ejemplo típico del mismo fenómeno se da en torno a las políticas de Derechos Humanos durante el periodo de represión ilegal y los delitos de lesa humanidad. Del mismo modo, en el caso venezolano, los discursos se enfocan en torno a la cuestión de la distribución del ingreso y el “progreso” que recientemente tuvo que asumir el candidato opositor a Hugo Chávez Frías, aunque la composición de sus fuerzas indican claramente otro tipo de enfoque.

poder de movilización y de organización política muy fuerte<sup>22</sup>. Esto se aprecia no solo en las marchas en contra de la carretera que pasaría por el TIPNIS, sino también en la organización de la Primera Marcha Indígena, que marcó un hito en la lucha política de los pueblos originarios de Bolivia<sup>23</sup>.

Es a través de la defensa y la reivindicación de determinado territorio, mediante el desarrollo de diferentes medidas de lucha, en donde se vislumbran las estrategias construidas al interior de los grupos para sostener sus identidades. En este contexto, el Estado Plurinacional acciona sobre los movimientos sociales, generando mediaciones y concesiones al interior de éstos para consensuar y resolver los conflictos en el marco del modelo plurinacional establecido, pero no exento de traspiés y de múltiples facetas que no son reconocidas en un primer momento.

Finalmente, el narrado conflicto por la carretera que cruzaría la “zona protegida”, denota la existencia de varios intereses entre los grupos intervinientes. Estos están marcados por pujas políticas en torno a la autonomía otorgada a los indígenas, que se superponen las esferas estatales, entre otras, y diferentes formas de concebir el Vivir Bien, en particular en la cuestión económica. En este trabajo quisimos dar cuenta del problema de las identidades como elemento clave para comprender los conflictos cuando el Estado pretende mediar entre un sujeto diverso y plural como los “movimientos sociales”.

---

<sup>22</sup> Su mayor fortaleza política la vemos en la siguiente afirmación: “Los dirigentes exigían que las tierras fiscales en tierras bajas, incrementadas de 300.000 a más de 7 millones de hectáreas por acción del Gobierno con la reversión de varias haciendas, pasen a propiedad *exclusiva* de los indígenas de tierras bajas y no se las dote a los pueblos indígenas de tierras altas y de los valles. La Constitución Política del Estado reconoce en igualdad de condiciones y derechos para acceder a esas tierras, a todos los pueblos indígenas y organizaciones campesinas, y de hecho las naciones indígena-campesinas de los valles y tierras altas constituyen, según el último Censo de población y vivienda, más del 60% de la población boliviana, en tanto que los pueblos indígenas de tierras bajas agrupan a cerca del 3% de los pueblos indígenas, y pese a su número, en los últimos años se les ha reconocido más de 11 millones de hectáreas a su favor. Pedir que las tierras fiscales se asignen exclusivamente sólo al 3% de la población indígena-campesina del país dejando de lado al 97% restante, que es la que más necesita, no solamente era un despropósito social sino además un acto lamentable de fraccionalismo y egoísmo sectorial frente a las necesidades del resto del movimiento indígena campesino del país” (García Linera, 2011: 49 y 50)

<sup>23</sup> “Estas TCO, la mayoría diría, han pasado por un proceso que se llama gestión territorial indígena que fue el fortalecimiento de sus organizaciones, y que consistió en dotar de una institucionalidad indígena mucho más fuerte y sólida a estos territorios. (...) Entonces la gestión territorial indígena, que fue un proyecto de Danida, apoyó al fortalecimiento de la organización dotándoles reglamentos, normas internas, formas de elección, una vida colectiva y de la manera en que tienen que tomar sus propias decisiones. Estas organizaciones en cada una de las TCO tiene una organización matriz, que es la titular del derecho de propiedad de tierra comunitaria de orígenes en estas zonas. En: “Hay 298 territorios indígenas titulados en toda Bolivia”. (En: *Página Siete*, 04-09-2012)



## Bibliografía

- Gúzman, Ismael. (2012) "Octava Marcha Indígena en Bolivia Por la defensa del territorio, la vida y los derechos de los pueblos indígenas". *Cuadernos de investigación n° 77*. La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

- *Boletín n°7 Junio-Julio 2011*. (2011) TIPNIS. La Paz, Observatorio Boliviano de los Recursos Naturales.

Disponible en Internet: <http://clavero.derechosindigenas.org/wp-content/uploads/2011/08/Bolivia-Tipnis.pdf> [Consultado en Septiembre de 2012]

- *Informe Ejecutivo. Estudio de Evaluación de Impacto ambiental. Construcción de la Carretera Villa*

*Tunari-San Ignacio de Moxos, Tramo: Monte Grande del Apere – San Ignacio de Moxos*. (2010) La Paz. Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio, de Obras Públicas Servicios y Vivienda Administradora Boliviana de Carreteras Gerencia Socio – Ambiental. Junio 2010.

- Ortiz Echazú, M. V; Costas Monje, P. (2011) *Estudio de caso N° 2 TIPNIS, la coca y una carretera*

*acechan a la Loma Santa: territorio indígena en Cochabamba y Beni*. Pág. 269.

- Fornillo, D. Puente, F. (Coord). "Dossier Bolivia", En: *Observatorio Latinoamericano n° 4*. Buenos

Aires, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. 2010. ISSN 1853-2713. Disponible en Internet:

<https://docs.google.com/file/d/0Bx6HJsyAgeqPMzVkYTFkM2MtMTQyYi00ODIyLTliMTgtMGM4ZDczMzhjNDJj/edit?hl=es&pli=1> [Consultado en septiembre 2012]

- Choquehuanca Céspedes, D.(2010) "Hacia la reconstrucción del Vivir Bien", [02/2010], En: Fornillo, D. Puente, F. (Coord). "Dossier Bolivia", En: *Observatorio Latinoamericano n° 4*. Buenos Aires, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. 2010. ISSN 1853-2713. Disponible en Internet:

<https://docs.google.com/file/d/0Bx6HJsyAgeqPMzVkYTFkM2MtMTQyYi00ODIyLTliMTgtMGM4ZDczMzhjNDJj/edit?hl=es&pli=1> [Consultado en septiembre 2012]

- Trivi, N (2011). *Bajo los adoquines está la Pachamama: Territorialidad andina en el Gran La Plata (2008-2011)*. [En línea] Tesis de grado. UNLP, FAHCE. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.469/te.469.pdf>

- Garcia Linera, A. (2011) *Las Tensiones Creativas de la Revolución, La quinta fase del proceso de cambio*. La Paz, Bolivia, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Disponible en Internet: <http://www.rebellion.org/docs/134332.pdf> [Consultado en septiembre de 2012]

- Garcia Linera, A. (2012) *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz, Bolivia, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Disponible en Internet: [http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/libro\\_final.pdf](http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/libro_final.pdf) [Consultado en septiembre de 2012]

- Manzanal, Mabel; (2007) "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la construcción del territorio" en *Territorios en construcción. Actores , tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*" CICCUS, Buenos Aires.

## Boletines de noticias

- *ABI (Agencia Boliviana de Información)* [En Línea]. Bolivia: Ministerio de Comunicación Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www3.abi.bo/>
- *Diario La Razón*, La Paz, Bolivia. [En línea]. <http://www.la-razon.com/>
- *CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano)* Bolivia. [En Línea] <http://www.cidob-bo.org/>
- *CSCIB (Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia)* [En Línea] <http://www.cscbbol.org/nosotros> [Consultado en septiembre 2012]

### Artículos periodísticos

- Revista Electrónica *Info Vientos del Sur* [20/12/2011]. "Otra marcha por el TIPNIS, ahora a favor de la carretera". [www.infovientosdelsur.com] Disponible en Internet: <http://infovientosdelsur.com/2011/12/20/bolivia-tipnis-indigenas-marcha-protestas/> [Consultado en septiembre 2012]
- Revista Electrónica *Somos Sur* [11/07/11] "Ante ausencia de diálogo la IX Marcha luchará desde el TIPNIS". [www.somossur.net] Disponible en Internet: <http://www.somossur.net/index.php/bolivia/economia/no-a-la-carretera-por-el-tipnis/1014-ante-ausencia-de-dialogo-la-ix-marcha-luchara-desde-el-tipni> [Consultado en septiembre de 2012]
- Periódico Electrónico *Página Siete* [04-09-2012]. "Hay 298 territorios indígenas titulados en toda Bolivia" [www.paginasiete.bo]. Disponible en Internet: <http://www.paginasiete.bo/2012-04-09/Nacional/Destacados/28NaIAde010312lun09.aspx> [Consultado en septiembre de 2012]
- Balderrama, R. (2011) "El Pacto de Unidad: la construcción del sujeto "indígena originario campesino" en Bolivia (2004)" [03-07-11] En: [<http://www.gobernabilidad.org.bo>] Disponible en internet <http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/autorepresentacion-politica/el-pacto-de-unidad> [Consultado en septiembre de 2012]
- Donoso, Y. (2012) "Indígenas de la CIDOB y la APG demandan a Evo por genocidio" [15-10-11] En: [www.la-razon.com](http://www.la-razon.com). Disponible en Internet: <http://www2.la-razon.com/version.php?ArticleId=139331&EditionId=2685> [Consultado en Octubre 2012]
- *CIDOB* (2011) . "Proyecto de desarrollo de capacidades de liderazgo y fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial." [25-03-11] En: [www.cidob-bo.org] Diponible en internet: [http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=394:resultados&catid=84:proyectos](http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=394:resultados&catid=84:proyectos). CIDOB GTI, 2008.
- *Cartilla de Gestión Territorial Indígena CIDOB GTI*, Bolivia, CIDOB GTI. Disponible en Internet: <http://www.cidob-bo.org/gti/Cartilla%20GTI.pdf> [Consultado en septiembre 2012]
- Atahuichi López, R.(2012) "García Linera, el TIPNIS y la lucha por el poder en las tierras bajas de Bolivia" [10-08-12] Tomado de: *Diario La Razón*, La Paz, Bolivia. [En línea]. <http://www.la-razon.com/>. Disponible en Internet: <http://plataformaenergetica.org/content/3585> [Consultado en Septiembre de 2012]

### Leyes

- *Nueva Constitución Política del Estado*, La Paz, Bolivia, Asamblea Constituyente, Honorable

Congreso Nacional, 2008.

- Bolivia. Ley 222 de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, del Estado Plurinacional de Bolivia. Asamblea Legislativa Cámara de Senadores, 09 de febrero de 2012. Disponible en Internet: <http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=3617>

- Bolivia. Ley n°180 de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-Tipnis, de 24 de octubre, del Estado plurinacional de Bolivia. *Asamblea Legislativa Plurinacional*, 24 de octubre de 2011, inciso 2. Disponible en Internet: [http://somosur.net/documentos/Ley180corta\\_TIPNIS24102011.pdf](http://somosur.net/documentos/Ley180corta_TIPNIS24102011.pdf) [Consultado en septiembre de 2012]

- Bolivia. Decreto Supremo N° 22610. *Gaceta Oficial*, Jaime Paz Zamora, Presidente Constitucional de la República. Disponible en Internet: [http://www.cejis.org/sites/default/files/DS%20N%C3%9F%2022610%20Reconocimiento%20de%20territorio%20indigena\\_0.pdf](http://www.cejis.org/sites/default/files/DS%20N%C3%9F%2022610%20Reconocimiento%20de%20territorio%20indigena_0.pdf) [Consultado en septiembre de 2012]

- Bolivia. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, 2012, Asamblea Plurinacional. Art 5, inciso 14. Disponible en internet (<http://clavero.derechosindigenas.org/wp-content/uploads/2012/06/Bolivia-LEY-madre-tierra-y-D.I.-No.pdf>) [Consultado en Octubre de 2012]

### **Medios audiovisuales**

- *Minería y el concepto de Vivir Bien*. Atilio Borón: Segunda entrevista a Álvaro García Linera (Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia). Bolivia, 2011.[Entrevista (Fragmento), 16 min]. <http://www.youtube.com/watch?v=vb5jWBbJKBE> [Consultado Septiembre 2012]